

CONSTANCIA

La Suscrita Gerente Administrativa de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, por este medio **HACE CONSTAR** que en virtud de que se considera ventas de la institución aquellos ingresos que se perciben por la prestación de algún servicio o entrega de algún bien al ciudadano, en consecuencia, **esta Secretaría de Estado no ha realizado ningún tipo de ventas** en el período comprendido del 01 de enero al 31 de enero de 2022.

Y para los fines que estime convenientes, firmo la presente CONSTANCIA, a los ocho (08) días del mes de enero de dos mil veintidós (2022).



Lic. Félix Escobar
Jefe Contable en representación de la Administración
Secretaría Coordinación General de Gobierno